

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2007

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTUACION ARQUEOLOGICA PREVENTIVA (SONDEOS) REALIZADA DENTRO DEL PROYECTO DE AMPLIACION DEL CAMPO DE VUELO (2ª PISTA). AEROPUERTO DE MÁLAGA.

Mar Juzgado Navarro

Miguel Dumas Peñuelas

Vicente M. Sánchez Sánchez-Moreno

Lorenzo Galindo San José

RESUMEN

En el transcurso de los trabajos de ampliación del campo de vuelo (2ª pista) del aeropuerto de Málaga se ha podido descubrir e investigar, a través de la realización de 739 sondeos, una serie de yacimientos que abarcan una amplia cronología, desde el Neolítico a la Época Moderna, destacando un asentamiento fenicio arcaico y su necrópolis asociada.

ABSTRACT

As part of the project to "Enlarge the 2nd Runway at Malaga Airport", we conducted 739 test pits. These test pits led us to discover and study a series of archaeological sites dating from the Neolithic period to the 18th century, of special interest an Archaic Phoenician settlement and its necropolis.

INTRODUCCION

El ámbito de la presente actuación queda situado en el término municipal de Málaga, en el área de ampliación del aeropuerto. Se localiza, por tanto, en la zona al suroeste de la capital, entre el margen derecho del río Guadalhorce y el actual aeropuerto. En esta zona se han llevado a cabo diversas actividades arqueológicas en los últimos años siendo varias de ellas, prospecciones arqueológicas encaminadas a determinar el potencial arqueológico de la zona, por lo que con anterioridad a la realización de esta intervención se tenía conocimiento de la existencia de varios yacimientos arqueológicos en la zona de actuación (Cortijo Cotrina,

Loma Cotrina, Cortijo Zapata, Loma Gamberiense, Vía Férrea, Necrópolis romana del aeropuerto, Vía Férrea y Guadalhorce). La finalidad de la Actividad Arqueológica Preventiva que nos ocupa, se basaba en la realización de una serie de sondeos mecánicos, para confirmar la existencia o inexistencia de estos restos arqueológicos, así como documentar la secuencia estratigráfica y extensión de los mismos.

ANTECEDENTES

La presente Actuación Arqueológica, precedente y necesaria en función de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, se diseñó en función de la mencionada ley y de lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas de la ASISTENCIA TÉCNICA PARA LAS ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS AMPLIACIÓN CAMPO DE VUELO (2ª PISTA).- AEROPUERTO DE MÁLAGA. En este pliego de prescripciones técnicas se solicitaba una fase de estudio arqueológico previo a la ejecución de obra que permitiera analizar todo el ámbito afectado y su potencial arqueológico y paleontológico, valorando la incidencia del proyecto sobre los bienes patrimoniales. En esta fase se comprendía la realización de una serie de sondeos mecánicos con la finalidad de confirmar la existencia o inexistencia de restos arqueológicos. En el caso de que estos sondeos resultasen positivos, se documentara la existencia de restos arqueológicos, se procedería a documentar su secuencia estratigráfica, así como la extensión de los mismos.

En la zona en la que se ha desarrollado la actividad arqueológica preventiva de sondeos, se encuadraban una serie de zonas catalogadas en la Delegación Provincial de Cultura de Málaga, siendo estas zonas: a) **Zonas de Servidumbre Arqueológica**, situada al este de la vía de ferrocarril Málaga-Fuengirola. En esta zona se habían documentado restos arqueológicos cuya adscripción cultural resultaba imprecisa. b) **Zonas de Vigilancia Arqueológica**, en la extensión que se localiza al este de la Zona de Servidumbre Arqueológica, situada tanto al este como al oeste de la vía de ferrocarril Málaga-Fuengirola, en esta zona se habían documentado restos arqueológicos fenicio-romanos en “Loma Gamberiense”, así como en el yacimiento denominado “Vía Férrea” en la que ha sido documentado un pozo con material fenicio-romano. c) **Zonas Sin Protección Específica**, la zona del posible yacimiento “Cortijo Cotrina”, al noreste de la pista del aeropuerto, en esta área se habían documentado materiales cerámicos de época fenicio-

romana, así como sepulturas romanas. La zona del posible yacimiento “Vía Férrea”, en el margen derecho del río Guadalhorce, en el que estaban documentados restos arqueológicos cuya adscripción cultural es imprecisa.

METODOLOGÍA

El tamaño y la disposición de los sondeos realizados se han adecuados a las necesidades reales de la obra, y a los resultados obtenidos, en tanto que la finalidad de los mismos era la localización de los posibles yacimientos así como la delimitación correcta de estos.

Así, se han realizado un total de 739 sondeos, con unas dimensiones medias de 10 x 2 metros con retroexcavadora y limpieza manual. La profundidad a la que se ha llegado en la excavación de los sondeos ha sido la estimada suficiente para la buena praxis del trabajo, hasta el nivel geológico o hasta la cota en la que se producía la aparición de los restos arqueológicos, siendo la profundidad máxima por razones de seguridad de 2 m.

Una vez documentado el sondeo, si este era negativo, se procedía al tapado inmediato del mismo. En aquellos casos en los cuales los sondeos han dado resultados positivos, se han mantenido abiertos hasta la supervisión visual del técnico inspector de Patrimonio, y con posterioridad, una vez concluida la excavación de los mismos, para su mejor conservación dichos sondeos han sido cubiertos con geotextil, gravas y tierra hasta alcanzar la cota de rasante.

Como primer paso, se realizó una propuesta de ubicación de los sondeos sobre plano, replanteándose en el campo en función de la topografía real del terreno y de las necesidades que se han estimado oportunas, según casos particulares. De esta forma, desde el primer momento esta propuesta fue lo suficientemente flexible como para poder adaptarla a las necesidades reales de la obra.

Los sondeos se han realizado con cazos de limpieza (o cazos con cuchilla soldada a los dientes del cazo) con la finalidad de no arañar con los dientes la superficie, evitando mezclar los posibles estratos arqueológicos y retirando los estratos por capas.

En los casos donde se han documentado restos o estratos arqueológicos se ha procedido a la limpieza manual de los mismos, tanto de los perfiles como de la planta. La documentación

gráfica se ha realizado mediante fotografía y dibujo de los perfiles de todos los sondeos (tanto negativos como positivos) así como la elaboración de una ficha estandarizada en la cual se describe la estratigrafía y se aportan las coordenadas UTM. En aquellas áreas donde se localizaron restos arqueológicos se intensificó el número de sondeos con el fin de delimitar con exactitud el yacimiento, realizándose sondeos de forma radiada y trasversal a los positivos.

En lo que respecta a la nominación o numeración de los sondeos, se ha empezado dando al primer sondeo realizado el nº 100, al segundo sondeo el nº 200, y así sucesivamente, aumentando cien unidades en cada sondeo. En los casos en los que se han excavado las catas, la numeración de las distintas unidades estratigráficas mantienen una numeración ascendente a partir del número de sondeo, siendo así la UE 9501 la primera unidad excavada en el sondeo 9500. En el análisis estratigráfico se han utilizado criterios metodológicos relacionados con la lectura de paramentos, al considerarse de utilidad a la hora de obtener un mejor análisis de las relaciones estratigráficas, especialmente de las unidades murarias y de las unidades de revestimiento, plasmándose estas relaciones en la matriz estratigráfica.

RESULTADOS DE LA INTERVENCION

La realización de la actividad se ha visto condicionada por la disponibilidad de los terrenos, ya que al comenzar la intervención no había concluido el proceso de expropiación de los mismos; este factor hizo que dicha actividad se demorase en su tiempo de ejecución, pasando de un plazo estimado de cuatro meses a dos años.

En función de esta disponibilidad la ejecución de los trabajos se ha realizado en cinco fases.

Tabla 1

En resumen, se han documentado 63 sondeos positivos con los que se ha podido localizar y/o definir 6 Unidades Arqueológicas (Unidad Arqueológica Nº 10 “La Aldea”, Unidad Arqueológica Nº 12 “Cortijo de los Montes”, Unidad Arqueológica Nº 3 “Cortijo Zapata”, Unidad Arqueológica Nº 11 “Cortijo San Isidro”, Unidad Arqueológica Nº 9 “La Rebanadilla” y Unidad Arqueológica Nº 13 “Vía Férrea II”) y dos Hallazgos Aislados (Sondeos 38500 y 20800).

A continuación vamos a exponer una breve introducción de cada uno de ellos, atendiendo en su orden de exposición a la ubicación de los mismos, se desarrollaran de N a S ya que su numeración no es correlativa. Esto se debe a que en la Delegación de Cultura de Málaga se tenían documentadas 8 Unidades Arqueológicas previas a la realización de nuestro trabajo, en dos casos (Unidad Arqueológica N° 3 “Cortijo Zapata” y Unidad Arqueológica N° 13 “Vía Férrea II”) se ha optado por mantener la nomenclatura y topónimo de la de la Delegación de Cultura al comprobarse que estas Unidades Arqueológicas se correspondían con las catalogadas en la Carta Arqueológica.

fig. 1

Unidad Arqueológica N° 10 “La Aldea”

Definida por el sondeo 9500, se abrió en extensión una superficie de 540 m². Los restos corresponden con un muro que parece ser un lindero fosilizado del antiguo parcelario y una escollera configurada por grandes sillares de caliza muchos de ellos presentaban almohadillado. La excavación del sondeo n° 9500 se traslada al expediente de Control de Movimiento de Tierras vinculado al proyecto de ampliación del Campo de Vuelo (2ª Pista). Aeropuerto de Málaga.

Sondeo Arqueológico 38500

Hallazgo aislado que se corresponde con una estructura vertical negativa. Se ha documentado escaso material cerámico asociado, lo que hace difícil su adscripción cultural.

Sondeo arqueológico 20800

Hallazgo aislado que se corresponde con una estructura de arcillas rubefractadas por la acción del fuego, asentadas directamente sobre una capa de arcillas. Esta estructura presenta material cerámico asociado de época medieval.

Unidad Arqueológica N° 12 “Cortijo de los Montes”

Esta unidad Arqueológica quedo definida por seis sondeos positivos 26300, 43100, 43500, 43600, 44200 y 56800, en los que se ha podido identificar un conjunto de estructuras

relacionadas con un antiguo camino que discurre entre dos muros linderos, cuyo material asociado es de época moderna, así como un horno cerámico de cronología islámica (sondeo 26300).

Análisis del sondeo 26300

En esta zona se ha localizado un centro de producción al documentarse un horno cerámico en forma de cerradura (UE 26311). La estructura está excavada en un estrato de arcillas de color gris claro (UE 26320), de consistencia dura y compacta, generado por las sedimentaciones producidas por las crecidas del río Guadalhorce.

Acometeremos el análisis de la estructura atendiendo a sus partes diferenciadas, por un lado la cámara de cocción y por otro lado el *prae-furnium*. Por último se analizará una estructura muraria, que mantiene una relación estratigráfica directa con los estratos de amortización del horno, localizada al S del mismo.

En cuanto a la cámara de cocción, presenta una forma tendente a la elipsis, con unas medidas aproximadas de 1,62 m. x 1,15 m., conservando un desarrollo vertical por debajo de la línea de la parrilla, siendo su altura máxima conservada de 0,30 m.

Respecto a la técnica edilicia de la estructura, señalar que presenta una fábrica a base de bloques de adobe revestidos por una capa de arcilla de color verde, endurecida por la acción del fuego de 20 mm., de grosor. En el proceso de excavación se ha podido documentar el derrumbe de este revestimiento (UE 26314). En algunos puntos de la pared se conserva *in situ* parte del mismo (UE 26318).

Entre las paredes de las interfaces de ruptura (UE 26311) y el revestimiento de arcilla que se adosa a las mismas se documenta en algunos puntos pegotes de arcilla rubrefractadas así como fragmentos cerámicos (UUEE 26320 y 26322), la mayor parte de estos restos pertenecen a cerámicas de almacenamiento y teja cuyo tamaño oscila entre los 0,05 y los 0,10 m, cuya finalidad bien podría ser la de facilitar la adherencia de la unidad de revestimiento (UE 26318), en las paredes de la estructura.

La cubierta de la estructura estaba realizada por una cúpula configurada por bloques de adobes cuyas dimensiones aproximadas son de 0,50 m. de largo, 0,30 m. de ancho y 0,10 m de grosor., documentándose éstos, a través de su derrumbe (UE 26317). El arranque del sistema de cubrición estaría en las paredes de la estructura, que se encuentran excavadas en el nivel de arcillas en el que se documenta el horno.

En la parte central, la cámara de cocción, presenta un pilar que sería el elemento de sustentación de la parrilla, UE 26315, se trata de un bloque de adobe de forma cuadrangular cuyas dimensiones son de 0,45 x 0,50 m., siendo su altura media de 0,32 m., estando las paredes de este elemento sustentante redondeadas. En el interior, en su parte central, presenta un orificio de forma circular cuyo diámetro aproximado es de 0,20 m.

Las paredes de este elemento estructural se encuentran revestidas por una arcilla (UE 26319) de color verde endurecidas por la acción del fuego, cuyo un grosor medio es de 0.02 m., este revestimiento mantiene los mismos criterios diferenciadores que la unidad de revestimiento de la cámara de cocción UE 26318.

El suelo de la cámara de cocción buza ligeramente hacia el interior de la estructura, lo que facilitaría la acumulación de las cenizas y residuos de cocción para el posterior mantenimiento y limpieza de la zona, estando revestido por una capa de arcilla de color verde oscuro endurecido por la acción del fuego, siendo ésta la misma que reviste las paredes de la cámara de cocción (UE 26318).

La cámara de cocción se encuentra amortizada por una serie de estratos de derrumbe UUEE 26308, 26312, 26314 y 26317, procedentes del alzado y del sistema de cubrición de la estructura, configurados después del abandono de la misma.

El *prae-furnium*, presenta una planta rectangular con unas dimensiones de 1,50 m. de largo y 0,50 m. de ancho, siendo su altura media conservada de 0,25 m., las paredes presentan una ligera inclinación hacia el interior de la estructura, lo que apuntaría a que el sistema de cubrición se realizaría mediante una bóveda. Al igual que sucedía con la cámara de cocción, esta zona se encuentra amortizada por los derrumbes de las paredes y el sistema de cubrición (UUEE 26310 y 26313).

lám. I.

Con esta intervención también se ha documentado una estructura muraria (UE 26306) localizada al S del horno, que presenta una orientación E-O, estando formada por tapial de color verdoso, en el que se incluyen pequeñas piedras (0,05-0,10 m.). Solamente se conserva su asiento en una superficie de 2,40 m. de largo, 0,33 m. de ancho, presentando una altura media conservada de 0,10 m. No se ha documentado la fosa de cimentación ni ninguna superficie pavimental relacionada relacionada con esta unidad muraria. La estructura se asienta, en parte, sobre los niveles de derrumbe de las paredes y sistema de cubrición del horno (UE

26307), lo que nos indica una segunda fase de ocupación en la zona, al delimitar parte de un ambiente, aunque no ha sido posible determinar la funcionalidad del mismo.

Unidad Arqueológica N°3 “Cortijo zapata”

Esta Unidad Arqueológica queda definida por siete sondeos 47500, 47600, 47700, 47900, 48100, 54000 y 54100, se corresponde con un numeroso conjunto de estructuras excavadas en el substrato geológico, del tipo silo, de diferentes adscripciones cronológicas: Neolíticas/Calcolíticas, romanas y medievales. La excavación de esta Unidad Arqueológica se ha llevado a cabo dentro del expediente de Excavación de la zona arqueológica del aeropuerto de Málaga

Unidad Arqueológica N° 11 “Cortijo San Isidro”

Esta unidad arqueológica quedó definida por los sondeos 59600, 59700, 59800, 59900, 60100, 60300, 68000, 72500, 72900, 73100 y 73300, documentándose varias fases de ocupación: una fase calcolítica (sondeo 72900 y estratos inferiores de los sondeos 59700 y 72500); una fase fenicia arcaica a través de la localización de una necrópolis de cremación (sondeos 597000 y 72500); una fase púnica en la que se documenta un centro de producción cerámico (sondeos 59900 y 72700), y por último una fase moderno-contemporánea caracterizada por una serie de sedimentaciones del río Guadalhorce (Sondeos 59600, 598000, 60000 y 60300) así como por una serie de estructuras verticales, plantones en los sondeos 60100, 73100 y 73300.

Análisis de los restos documentados

Ocupación Calcolítica: Esta fase de la Unidad Arqueológica N° 11 se documenta a través de la intervención arqueológica desarrollada en los sondeos 59700,60100, 60200, 70900, 71000, 71200, 72500, 72900, 73000, 73500. A partir de estas intervenciones se ha podido documentar una ocupación Calcolítica, en época prehistórica el paisaje, se articula en torno a pequeñas elevaciones sobre suelos terciarios, que delimitaban las zonas inundables de la margen derecha del río Guadalhorce. Estas elevaciones presentarían unas cotas de entre 6 y 10 m.s.n.m. En la parte alta de la ladera se documentan estructuras siloformes. Este yacimiento

se excavó parcialmente a través de una intervención arqueológica desarrollada dentro del expediente de excavación de la zona arqueológica del aeropuerto de Málaga.

Ocupación fenicia arcaica: La necrópolis se localiza en una elevación localizada en el margen derecha del río Guadalhorce. En un antiguo paleocauce que se sitúa a una cota en su parte alta de 6,10 m.s.n.m.; el hecho de situarse en el paleocauce facilita el ocultamiento de la misma, evitando así los posibles saqueos de las tumbas (MARTÍN CÓRDOBA *et alli* 2006: 324).

La zona de enterramiento dista algo menos de 400 m. del asentamiento de “La Rebanadilla”, al que se asocia, estando separada del mismo por un cauce de agua y permitiendo el control visual de la misma desde el asentamiento. Así mismo, dista unos 2 km. del asentamiento del Cerro del Villar.

En la necrópolis fenicia del Cortijo de San Isidro se llevó a cabo una intervención parcial a través de dos sondeos en los que se pudo documentar la secuencia estratigráfica de la necrópolis que se extiende por una superficie de unos 2500 m², llevando la delimitación al sondeo negativo más próximo, estableciéndose que el ritual utilizado en todos los enterramientos es el de la cremación, que existen cuatro fases de ocupación y tres tipos de enterramiento: seis fosas con urna crematoria (Tipo 1), cuatro enterramientos en fosa en cuyo interior se colocan los restos cremados directamente (Tipo 2) y dos fosas dobles que igualmente contenían la cremación (Tipo 3).

En los enterramientos en urna, los restos de la cremación son depositados en el interior de urnas colocándose éstas, posteriormente, en pequeñas fosas excavadas en distintos estratos horizontales. El tamaño de estas fosas viene determinado por el tamaño de las urnas crematorias así como de las piezas del ajuar cerámico de que se acompañan. La mayor parte de las urnas están cubiertas por una pieza cerámica a modo de tapadera (plato, cuenco), señalizándose algunas de ellas con una losa plana de piedra caliza. Seis de los enterramientos presentan estas características.

lám. II y lám. III.

En los enterramientos en fosa, posiblemente corresponden con *bustum*, la cremación se lleva a cabo en el mismo lugar del enterramiento (PEREIRA 2001: 11-36), este hecho viene

corroborado, en algunos casos, por la rubrefracción que presentan las paredes de la fosas por la acción del fuego, así como por la presencia de maderas quemadas, indicando que la combustión de los restos se ha realizado *in situ*. Cuatro enterramientos presentan estas características.

Los enterramientos en fosas dobles, son una variante de los enterramientos en fosa, en ellos la fosa principal, en su fondo, presenta un nicho en el que se ubica el ajuar o los restos de la cremación indistintamente, igualmente excavados en el suelo. Dos enterramientos presentan estas características.

A partir del estudio antropológico de las tumbas y en especial de los seis enterramientos Tipo 1 (cremaciones en urna) realizado por D^a Inmaculada López Flores, se han podido establecer una serie de características generales para la necrópolis fenicia del “Cortijo de San Isidro”. En primer lugar se desconoce el lugar en el que se llevó a cabo la combustión de los cuerpos (solo en algunos de los enterramientos Tipo 2 se ha podido intuir que esta se ha realizado *in situ*), aunque se ha podido establecer que éstos fueron quemados de forma individual, ya que en cada enterramiento solo se han encontrado los restos óseos de un único individuo.

Junto al cuerpo se quema parte del ajuar personal del individuo, ya que algunos objetos mostraban signos de afección por fuego. Documentándose, igualmente, ofrendas de tipo alimentario, atestiguadas en la presencia de restos de fauna. Una vez quemado el cuerpo se procedió a una recogida esmerada de los restos óseos, al no observarse sedimento ni carbones procedentes de la pira entre ellos. Posteriormente éstos se introducen en el enterramiento sin ser fracturados, y sin presentar una disposición determinada dentro de la misma. Los cuerpos se creman en un estado fresco, sin un descarnamiento previo, al presentar los restos las típicas alteraciones (fracturas longitudinales, en forma de uña, torsiones, separación de las tablas del cráneo y agrietamientos poligonales). El estudio de los restos óseos ha permitido establecer que en todos los casos las temperaturas de ignición han alcanzado los 650° C, lo que indicaría la gran presencia de combustible de buena calidad y/o un largo periodo de combustión.

Este estudio antropológico ha permitido identificar tanto a hombres como a mujeres, todos ellos, adultos, ocupando el mismo espacio de enterramiento. Del análisis de estos datos se desprende la ausencia de enterramientos infantiles lo que plantea dos cuestiones, una que se

sitúen fuera de la zona excavada, y la otra, la más plausible, que exista un tratamiento discriminatorio en función de la edad, como ocurre en muchas de las sociedades antiguas.

Los elementos utilizados como urnas crematorias son vasos contenedores con funciones de almacenamiento unos a torno (*pithoy*, ánfora) presentes en las Fases I, IV, y otros a mano (vasos contenedores de almacenaje) de fabricación local, atestiguados en la Fase II. Éstas aparecen cubiertas por platos y/o cuencos, algunos de ellos en posición invertida, o bien por losas de piedras.

Además de estas tapaderas, en la mayor parte de los enterramientos, indistintamente al tipo al que pertenezcan, se atestigua un ajuar cerámico estandarizado. En las tumbas Tipo 1 se encuentra tanto en el interior de las fosas (correspondiendo con formas de jarros vertedores, jarros trilobulados y jarros de cuello anillado), como dentro de las propias urnas (correspondiendo con formas de cuencos autóctonos y platos *Fine Ware*), mientras que en las cremaciones en fosa, de los Tipos 2 y 3, se sitúa en el interior de la estructura excavada en el suelo (correspondiendo con jarros y platos).

Los ajuares estandarizados documentados pertenecen a dos tipos. El primero compuesto por un cuenco, un jarro trilobulado y un jarro de cuello anillado, manteniendo el sistema documentado en la necrópolis fenicia de Tiro-Al Baas (AUBET *et alii* 2004: 49), y el segundo consistente en la presencia de un único jarro, bien sea de tipo vertedor o de tipo contenedor.

lám. IV

Una de las peculiaridades de esta necrópolis, en todas sus fases cronológicas y en todos sus tipos formales, es la mezcolanza de materiales cerámicos, estando presentes elementos procedentes del mundo fenicio y de las sociedades autóctonas o locales (tanto en las urnas, en las tapaderas y en los ajuares que acompañan a los enterramientos). Esta circunstancia vendría motivada por la imposibilidad de conseguir los elementos característicos que forman parte del ritual funerario en el momento de realizar los enterramientos, viéndose obligados a buscar los objetos que sin mantener las características formales del mismo mantuviesen el valor ritual, ya que, en estos primeros tiempos de la etapa colonial aun no habrían comenzado la producción de elementos cerámicos de origen fenicio en la zona. En cuanto a que los personajes enterrados pudiesen ser de origen local y por tanto introdujeran estos elementos

como parte del ajuar, pensamos que si el ritual funerario que utilizan para enterrarse es fenicio y su enterramiento se sitúa en el interior de una necrópolis fenicia, les hace ser miembro de pleno derecho de esta sociedad y por tanto serían considerados propiamente fenicios independientemente de su origen.

En cuanto al resto de los componentes del ajuar, se han documentado cuatro escarabeos, dos de los cuales se sitúan en el suelo de la fosa bajo la urna y los dos restantes se localizan en el interior de sendos recipientes crematorios. También, se ha localizado cuentas de collar de pasta vítrea, cuenta de collar de oro, pulseras de metal de base cobre y algún pendiente de plata, así como ofrendas alimentarias. Este ajuar personal del individuo se documenta casi siempre en el interior de las urnas sin presentar una disposición determinada en el interior de la misma, unas veces bajo los huesos y otros entremezclados con ellos.

En varias de las tumbas aparece como elemento asociado a las mismas una acumulación de malacofauna, sin una disposición determinada, que se sitúa en las proximidades de la boca de las sepulturas. Estos habría que ponerlos en relación con algún tipo de rito vinculado con el banquete funerario.

lám. V

El yacimiento se desarrolla en cuatro fases estratigráficas: **Cortijo de San Isidro I** que engloba la tumba 1; **Cortijo de San Isidro II** en la que se incluyen cinco sepulturas, (tumbas 2-6), **Cortijo de San Isidro III** representada por tres fosas (tumbas 7-9) y **Cortijo de San Isidro IV** que comprende otras tres fosas (tumbas 10-12).

La Fase San Isidro I, es la fase más antigua de la necrópolis, de la que sólo se ha podido documentar una única tumba, aunque es de suponer la existencia de más sepulturas pertenecientes a esta fase en el área no excavada del yacimiento. Estamos ante un enterramiento en urna crematoria, depositada en una fosa excavada en un estrato arqueológico, que se caracteriza por la presencia de elementos cerámicos fenicios, a torno, que coexisten con piezas a mano, típicas de las sociedades autóctonas.

En la Fase San Isidro II se han documentado un total de cinco sepulturas, siendo tres de ellas enterramientos en fosa con urna crematoria (tumbas 2-4) y las dos restantes cremaciones en fosa (Tumbas 5-6). Lo más característico de esta fase de la necrópolis es que asociado a las

tumbas, en el nivel de uso de la zona de enterramiento en este momento, se documentaron unas acumulaciones de malacofauna, sin una disposición determinada, que habría que poner en relación con algún tipo de ofrenda alimenticia o con banquetes funerarios.

La Fase Cortijo de San Isidro III se caracteriza por la presencia de tres enterramientos, dos de ellos del Tipo 2, y la tercera, un enterramiento en fosa doble (Tumba 9), que presenta un nicho en el que se aloja el ajuar de la sepultura.

En cuanto a la Fase Cortijo de San Isidro IV, está caracterizada por la presencia de tres sepulturas, siendo dos de ellas enterramientos con urna (tumba 10-11) y la otra un enterramiento en fosa (Tumba 12).

Los paralelos para la necrópolis de “Cortijo de San Isidro”, los encontramos en la propia metrópoli, la ciudad-estado de Tiro, concretamente en la necrópolis de Tiro-Al Bass (AUBET *et alii* 2004: 43-61), con la que guarda grandes similitudes, tanto en el tipo de tumbas, como en los elementos de ajuar y por tanto con el ritual.

Para la datación de la necrópolis, junto del estudio de materiales, contamos con una prueba de C-14 realizada en los laboratorios Beta en EEUU, que nos aporta una fecha de entre 970-960 / 940-780 a. C., en las calibraciones a dos sigma, procedente de la Tumba 9 (pertenece a los leños de la pira funeraria) de la Fase III de “Cortijo San Isidro”. Esta fecha nos marca un término *ante quem* para la primera fase y un término *post quem* para la tercera y la cuarta fase.

Tabla 2

Esta necrópolis cronológicamente se relaciona con la fase II, enmarcada en los últimos momentos del siglo IX a.C. y la fase III, adscrita a la primera mitad del siglo VIII a.C. del asentamiento de “La Rebanadilla” (SANCHEZ *et alii*, 2011), ambas fases urbanas, que presentan edificaciones de tendencia rectangular articuladas en torno a patios y éstas, a su vez, organizadas entorno a calles, siguiendo modelos orientales.

Como elemento auxiliar en el proceso de excavación de los contenedores crematorios se realizó, sobre los mismos, un TAC. Para poder obtener una documentación exhaustiva y exacta con anterioridad a la realización de la excavación de las urnas, ya que el proceso en sí es destructivo. Permitiendo estudiar el proceso deposicional de los restos durante el ritual de

enterramiento. A través de las radiografías, y de los cortes longitudinales y tangenciales realizados en estas urnas, se ha podido documentar, en todas ellas, la colocación de los restos seleccionados de la pira funeraria, tanto de los restos óseos del individuo como los objetos de ajuar personal. Sobre ellos, se colocarían, en algunos casos, ofrendas alimentarias, procediéndose posteriormente al tapado del recipiente.

En las imágenes obtenidas, se ha observado que durante el ritual, una vez colocado los restos procedentes de la pira funeraria, se procedería al tapado de la urna, no estando esta colmatada por tierra. Tras la rotura de los recipientes cerámicos que actúan de tapadera, caen fragmentados parte de los mismos sobre los restos de la cremación, mientras que otros fragmentos se mantuvieron en su posición original, colmatándose posteriormente el interior de las urnas por un estrato procedente de las distintas filtraciones de tierra.

lám. VI y VII

Ocupación Púnica: A través de la intervención desarrollada en el sondeo 59900, se ha podido documentar un centro de producción cerámica. Esta afirmación, referida al uso de la estructura, viene determinada por la gran cantidad de escorias cerámicas y fragmentos de ánfora T.11.2.1.3. (TORRES 1995: 470-471) con defectos de cocción documentadas en el proceso de excavación de la gran estructura vertical que se localiza con este sondeo.

De esta estructura, cabe destacar que se han localizado al menos dos fases de ocupación, ya que se ha podido documentar un espacio habitacional, en el interior de la estructura, delimitado por las UUEE 59952, 59955 y 90008 (2ª Fase). Estos elementos murarios traban formando escuadra, lo que nos indica la contemporaneidad de los tres elementos. Presentan un mal estado de conservación, documentándose solamente su asiento de piedras calizas de mediano tamaño, siendo su desarrollo vertical en tapial, como se ha podido documentar a través de sus derrumbes (UUEE 59923, 59948 y 59995). En ninguno de estos elementos murarios se ha conservado la zanja de cimentación del encofrado de tablas usado para su construcción.

El ambiente documentado presenta una superficie pavimental que se adosa a las estructuras, siendo este estrato su nivel de uso (UE 59957). Esta superficie pavimental está cubriendo a

una estructura muraria (UE 59960) de la que se ha podido documentar su zanja de cimentación (UE 59967=59991). Este hecho nos marca otra fase en la ocupación de la estructura (1ª Fase). Así mismo en el fondo de la estructura se han documentado una serie de estructuras verticales negativas de forma cuadrangular que habría que poner en relación con algún tipo de elemento sustentante vinculado con el desarrollo vertical de la misma.

lám. VIII

Unidad Arqueológica N° 9 “La Rebanadilla”

Esta unidad arqueológica queda definida por los sondeos 30100, 30300, 30500, 32000, 32300, 32400, 34900, 38000, 38100, 38300, 39000 y 39100, se corresponde con un poblado de época fenicia arcaica en el que abundan los elementos murarios que delimitan espacios habitacionales de tendencia cuadrangular distribuidas en torno a patios y estas a su vez organizadas en torno a calles. La excavación de esta Unidad Arqueológica se ha llevado a cabo dentro del expediente de Excavación de la zona arqueológica del aeropuerto de Málaga

Unidad Arqueológica N° 1 “Vía Férrea II”

Esta unidad arqueológica queda definida por los sondeos 13900, 14100, 14900, 15400 y 16000, se corresponde con unas acumulaciones de material cerámico, en su mayoría medieval y moderno, así como acumulaciones de piedras, en su mayoría calizas y cuarcitas. La excavación de esta Unidad Arqueológica se ha llevado a cabo dentro del expediente de Excavación de la zona arqueológica del aeropuerto de Málaga

BIBLIOGRAFIA:

ACIÉN ALMANSA, M.; PERAL BEJARANO, C.; RECIO RUIZ, A. (1989-90): “Informe preliminar de la intervención arqueológica efectuada en calle Ollerías de Málaga”, *Mainake*, XI-XII, 233-250.

ARANCIBIA ROMAN, A. *et alli* (2001): “Aportaciones de las ultimas intervenciones a la arqueología fenicia de la bahía de Málaga”, en M. Álvarez (ed.), *Fenicios en Tartessos*. Oxford, BAR.

- AUBET SEMMLER, M.E., NUÑEZ CALVO, F.J. y TRESILLÓ CARREÑO, L. (2004): “La necrópolis fenicia de Tiro-Al Baas en el contexto funerario oriental”, *Huelva Arqueológica* 20: 41-62.
- CARMONA ÁVILA, R. (1994): “Una aportación al conocimiento de los arrabales de Madinat Baguh (Priego de Córdoba): El alfar de época almohade de la calle San Marcos, 20-24”, *AAA*, 113-122.
- JOSS, J.L. (2001): *The phoenicians in Achziv. The southern cemetery. (Cuadernos de Arqueología Mediterránea, 7)*, Barcelona.
- JUZGADO NAVARRO, M., SÁNCHEZ SÁNCHEZ-MORENO, V. M., GALINDO SAN JOSÉ, L., DUMAS PEÑUELAS, M. (2011): “La necrópolis fenicia de “Cortijo de San Isidro” (Málaga). Radiografiando el pasado”. En prensa.
- MARTÍN CÓRDOBA, E., RAMÍREZ SÁNCHEZ, J.D., RUESCAS PAREJA, V. y RECIO RUIZ, A. (2006): “Necrópolis fenicias de los siglos VIII-VII a. C. en la desembocadura del río Vélez (Vélez-Málaga, Málaga)”, *Mainake* 28, 303-331.
- NUÑEZ CALVO, F.J. (2008): *Estudio cronológico-secuencial de los materiales cerámicos de la necrópolis fenicia de Tiro-Al Baas (Líbano). Campaña de 1997*. Tesis doctoral. Universidad Pompeu Fabra.
- PEREIRA, J. (2001): “El registro arqueológico de las cremaciones: una fuente para la reconstrucción del ritual funerario”, en R. García Huertas y Morales Hervás (coord.), *Arqueología funeraria: Las necrópolis de incineración*:11-36. Cuenca, Universidad de Castilla- La Mancha.
- SALADO ESCAÑO, J.B.; ARANCIBIA ROMAN A. (1999): “Intervención arqueológica de urgencia en C/ Dos aceras, esquina Guerrero. Málaga.” *AAA*, 520-529.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ-MORENO, V. M., GALINDO SAN JOSÉ, L., JUZGADO NAVARRO, M., DUMAS PEÑUELAS, M. (2011): “La desembocadura del Guadalhorce en los siglos IX-VIII a. C. y su relación con el Mediterráneo”, en J.C. DOMINGUEZ PÉREZ (ed. cient.), *Gadir y el círculo del estrecho revisados. Propuestas de la arqueología desde un enfoque social*: 185-200. Cádiz, Universidad de Cádiz.

Leyenda de figuras

Fig. 1. Unidades arqueológicas documentadas en la actuación.

Tabla.1. Resultados de las distintas fases de sondeos.

Tabla 2. Resultados C14.

Lám. I. Horno cerámico.

Lám. II. Tipos de enterramiento.

Lam. III. Enterramiento Tipo I.

Lám. IV. Enterramiento Tipo I.

Lám. V. Acumulación malacofauna.

Lám. VI. Imágenes del TAC.

Lám. VII. Localización de los elementos del ajuar a mediante el TAC

Lám. VIII. Centro de producción púnico.

Borrador / Preprint

Figuras y láminas

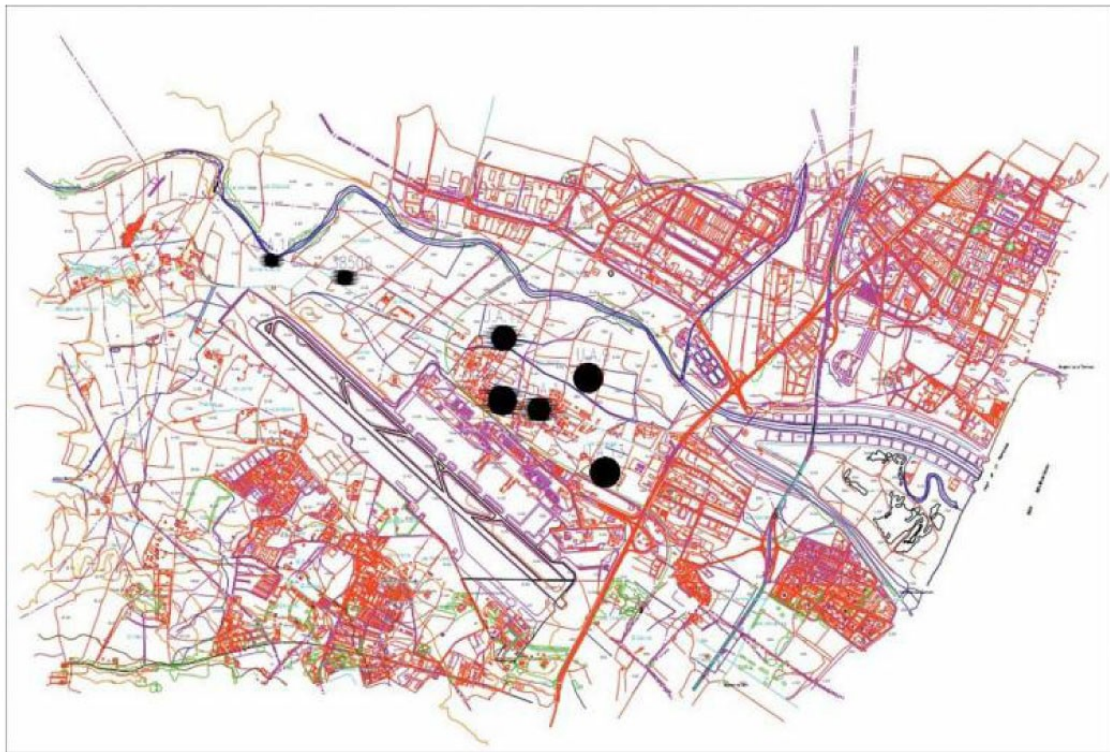


Figura 1

FASE	Nº TOTAL SONDEOS	Nº SONDEOS POSITIVOS
1	215	7
2	183	15
3	170	14
4	160	18
5	11	9

Tabla 1

Nombre de la Muestra	Material Pretreatment	Measured Age	$^{13}\text{C}/^{12}\text{C}$	Conventional Age	2 Sigma Calibration
<u>SISIDRO59749</u>	Radiometric-Standard delivery	2660 +/- 60 BP	-23.4 o/oo	2690 +/- 60 BP	<u>Cal BC 970 to 960 (Cal BP 2920 to 2900), Cal BC 940 to 780 (Cal BP 2890 to 2740)</u>

Tabla 2.



Lámina I



Tipo 1. Enterramiento en urna

Tipo 2. Enterramiento en fosa



Tipo 3. Enterramiento en fosas dobles

Lámina II



Lámina III



Lámina IV



Lámina V

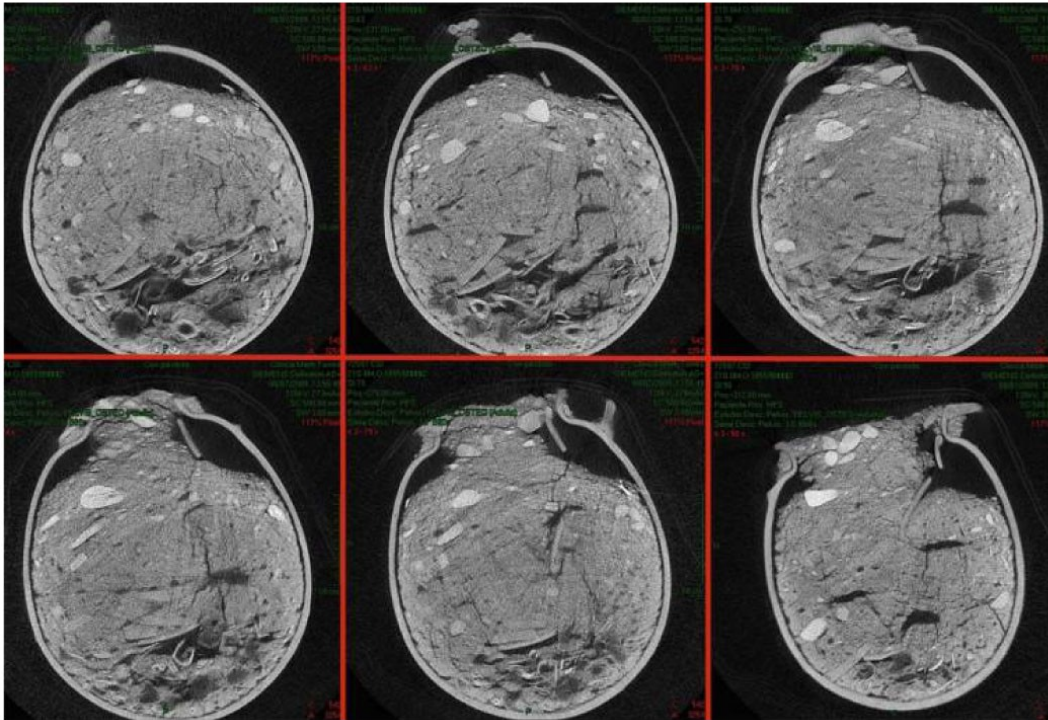


Lámina VI

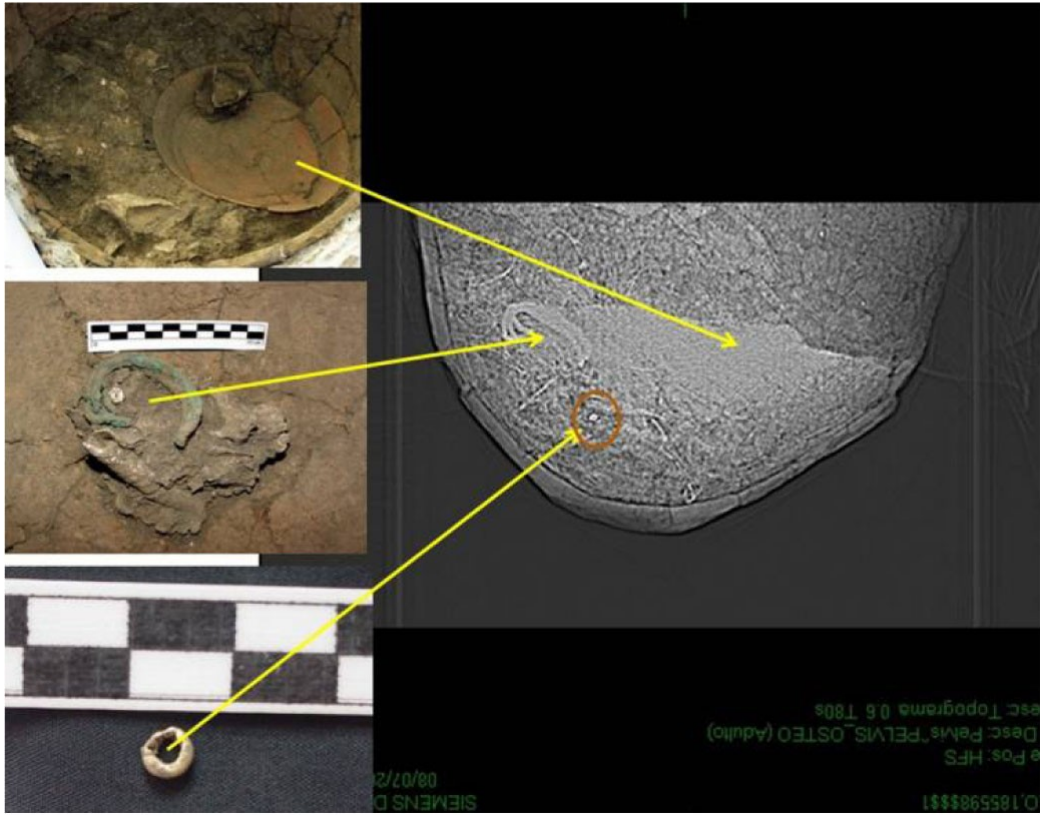


Lámina VII



Lámina VIII

Borrador /